



RESOLUCIÓN N° 123/23

ACTA N° 38/23

Municipio 18 de Mayo, martes 19 de setiembre de 2023.-

VISTO: La propuesta planteada en sesiones ordinarias del Concejo en organizar una Corre- caminata por parte de este Municipio y en conjunto con las distintas Instituciones que quieran participar, el día 17 de noviembre del corriente en el horario de 9 a 12 hs.

CONSIDERANDO: 1)- que es de importancia para este Municipio la realización de actividades deportivas para la participación e integración de la comunidad.

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO
RESUELVE:**

1)- **APROBAR** la realización y organización de la Corre- caminata por parte del Municipio 18 de Mayo en conjunto con las Instituciones, el 17 de noviembre del corriente en el horario de 9 a 12 hs.

2)- Comuníquese a Secretaría de Descentralización y Participación y a Unidad Ejecutora Permanente y Dirección de Deporte.

3)- Publíquese.

FIRMA CONCEJAL


Adriana Sanchez
Alcaldesa


FIRMA CONCEJAL
Victor Corrie

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

COPIA FIEL